



ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO “FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2024, EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS

RESOLUCIÓN EXENTA N° 165

VALDIVIA, 15 de julio de 2024

VISTO: Lo dispuesto en la Constitución Política de la República; la ley N° 19.032, que reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; la ley N° 21.640, de presupuestos del sector público para el año 2024; la ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública; el decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba reglamento que regula el catastro de organizaciones de interés público, el consejo nacional que lo administra y los consejos regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la resolución exenta N° 272/169, de 16 de febrero de 2024, de esta secretaría de Estado, que aprueba las bases administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, Concurso 2024, y el manual de ejecución del mismo Fondo; la resolución exenta N° 272/409, de 19 de abril de 2024, y la resolución exenta N° 272/441, de 06 de mayo de 2024, ambas de esta Secretaría de Estado, que modifican el calendario del proceso concursal; la resolución exenta N° 272/188, de fecha 22 de febrero de 2024; la resolución exenta N° 272/438, de fecha 03 de mayo de 2024; y la resolución exenta N° 272/617, de fecha 05 de julio de 2024, todas de esta Cartera de Estado, que proclaman los miembros electos titulares y suplentes del consejo regional y nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la resolución exenta N° 272/224, de 4 de marzo de 2024, que aprueba convenio de colaboración que indica, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; la resolución exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la resolución exenta N° 272/1275, de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las resoluciones N°s 7, de 2019, y 14, de 2023, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la resolución exenta N° 272/169, de fecha 16 de febrero de 2024, de este Ministerio, se aprobaron las bases administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público” y el manual de ejecución del mismo Fondo, Concurso 2024, que financia proyectos de carácter local, regional y nacional.



2.- Que, mediante el decreto supremo N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los consejos regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, los consejos regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público (OIP), dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la región Metropolitana, donde este último cargo es asumido por el director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la resolución exenta N° 272/188, de fecha 22 de febrero de 2024, y la resolución exenta N° 272/438, de fecha 03 de mayo de 2024, así como la resolución exenta N° 272/617, de fecha 05 de julio de 2024, todas de este Ministerio, proclaman los miembros titulares y suplentes del consejo regional y nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público. Para la Región de Los Ríos, tras dos procesos de elección, no se completó la designación de los cinco miembros representantes de organizaciones de interés público (OIP), quedando el Consejo integrado por dos representantes OIP, dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

5.- Que, el consejo de la región de la Región de Los Ríos sesionó y priorizó con fecha 11 de julio del año en curso.

6.- Que, en el punto número 13 de las Bases del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2024”, se establece que “la priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del consejo nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos consejos regionales”.

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web www.fondodef fortalecimiento.gob.cl. Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico de la organización adjudicataria.

8.- Que, mediante las resoluciones exentas N°272/1449, de fecha 07 de octubre de 2016, y N° 272/1275, de fecha 01 de agosto de 2017, ambas de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍCASE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2024”:

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL					
Nº	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	100072	65491960-7	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CEFAM PANGUIPULLI	DIRIGENTES EN SALUD INFORMADOS Y EMPODERADOS	\$ 2.000.000
2	98365	73742700-5	JUNTA DE VECINOS Nº 42 PABLO NERUDA	TALLER DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA PERSONAS MAYORES DE LA POBLACIÓN PABLO NERUDA	\$ 2.000.000
3	99664	65215556-1	JUNTA DE VECINOS SECTOR PIEDRA BLANCA KM 15 SALIDA SUR	COMPOSTANDO FUTURO	\$ 2.000.000
4	98773	65024212-2	AGRUPACIÓN DE MUJERES GENESIS	TALLER ESTAMPADO BUENAS PALABRAS	\$ 1.865.000
5	95796	65696460-K	COMITE DE VIVIENDA INDIGENA REHUE	SEMBREMOS SALUD: MUJERES DE LA UNIÓN, CUIDANDO DE LA TIERRA Y DE SÍ MISMAS.	\$ 1.980.000
6	93634	65175851-3	AGRUPACION FEMINISTAS LA UNION	SEMBRANDO VÍNCULOS PARA FORTALECER LA FAMILIA	\$ 2.000.000
7	98930	65695170-2	AGRUPACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD	HUERTO INCLUSIVO COMUNITARIO	\$ 2.000.000
8	99089	65121497-1	FUNDACIÓN MENOKO	BRÚJULA JURÍDICA: ACOMPAÑANDO A LAS MADRES EN PROCESO DE COBRO DE PENSIONES DE ALIMENTOS	\$ 1.905.000
9	101004	75494500-1	CLUB DE RAYUELA ARTURO PRAT	"RAYUELA INCLUSIVA: IGUALDAD EN EL DEPORTE"	\$ 2.000.000
10	95937	65086229-5	AGRUPACIÓN DE DESARROLLO DAME UNA MANO DE PAILLAO	ALIMENTACIÓN SALUDABLE FAMILIAR INCLUSIVA EN RES	\$ 1.999.998
11	95369	65057965-8	AGRUPACIÓN DE MUJERES FLOR DEL LAGO	HILANDO SUEÑOS CON SABIDURÍA ANCESTRAL	\$ 2.000.000
12	95123	65370190-K	COMITE ECOLÓGICO LEMU LAHUEN	ESPACIO DIGITAL PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES CLIMÁTICAS DEL COMITÉ ECOLÓGICO LEMU LAHUEN Y SUS REDES AMBIENTALES EN PARQUE URBANO EL BOSQUE.	\$ 1.987.640
13	97348	65315850-5	JUNTA DE VECINOS QUIMAN ALTO	AUTOGESTIONANDO NUESTROS RESIDUOS ORGÁNICOS	\$ 2.000.000

14	101583	65901600-1	AGRUPACIÓN JUVENIL MUSICART	IMPLEMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO FORMATIVO ARTÍSTICO CULTURAL EN TODAS LAS ESQUINAS	\$ 1.737.980
15	94539	74997200-9	ORGANIZACIÓN DE CIEGOS DEL SUR	REFUERZO DE LOS VÍNCULOS HUMANOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE CIEGOS DEL SUR	\$ 2.000.000
16	100068	65143872-1	CORPORACIÓN CAMBIANDO DESTINOS	FORTALECIMIENTO DE ESCUELA DE OFICIOS Y LIDERAZGO PARA PREPARACIÓN DE VIDA INDEPENDIENTE DE JÓVENES EN RESIDENCIAS DE MEJOR NIÑEZ " UNIENDO VOCES PODCAST POR LA DIVERSIDAD.	\$ 2.000.000
17	100944	73321400-7	CONJUNTO FOLKLORICO RENACER BROTECITO Y LAS QUILAS	DANZANDO JUNTOS: PROMOVRIENDO LA INCLUSIÓN A TRAVÉS DE LA DANZA FOLKLÓRICA	\$ 2.000.000
18	100385	65203542-6	FILIAL COLO COLO SOCIAL, DEPORTIVO, CULTURAL Y AMBIENTAL LA XIV AINILEBU	HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS PARA LA SALUD: PLANTAS MEDICINALES Y COSMÉTICA NATURAL	\$ 1.999.964
19	93941	74111000-8	JUNTA DE VECINOS N17 TRINGLO B	PREVENCIÓN DE SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS ENFOCADO A ADULTOS MAYORES	\$ 2.000.000
20	91698	65181812-5	AGRUPACIÓN CULTURAL, SOCIAL, DEPORTIVA Y TURÍSTICA RUKA KIMŪN	"CARPINTERAS SALUDABLES: INNOVANDO CON ERGOTERAPIA EN MEHUÍN"	\$ 1.997.660
21	93531	72626400-7	JUNTA DE VECINOS N°9 DE HUILLÓN.	CAMINATAS FAMILIARES 2.0: VECINOS DE HUILLÓN-MÁFIL CUIDAN SU SALUD Y SU MEDIOAMBIENTE, REGIÓN DE LOS RÍOS.	\$ 2.000.000
22	96671	65134372-0	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALCALDE	APRENDIENDO A ENDULZAR LA VIDA EN VILLA LOS ALCALDES	\$ 1.999.999
23	96356	65111787-9	AGRUPACIÓN HILOS DE AMISTAD	HILOS DE EMPODERAMIENTO	\$ 1.780.000
24	93490	65195409-6	CLUB DE ADULTO MAYOR FUCHA KIM	ARTERAPIA EN PERSONAS MAYORES	\$ 1.999.020
25	97219	65055169-9	AINIL - DOMO	RESILIENCIA BAJO LA LLUVIA	\$ 2.000.000
26	100495	65142240-K	COMITÉ DE ADULTO MAYOR LUCERITO DE LA MAÑANA	ENVEJECIMIENTO ACTIVO A TRAVÉS DE LA ESTIMULACIÓN COGNITIVA, FÍSICA Y EMOCIONAL EN PERSONAS MAYORES	\$ 1.948.827

27	97249	65134206-6	COMUNIDAD INDIGENA EGIDIO HUENUNIR	RECONOCIENDO Y VALORANDO LA FLORA NATIVA DE LA ZONA DE PANGUIPULLI	\$ 1.929.007
28	94469	73223800-K	AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR NO ME OLVIDES, ISLA DE MANCERA	CANTANDO Y BAILANDO POR LA VIDA	\$ 1.150.000

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL					
Nº	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	96825	65095250-2	CENTRO CULTURAL DE PROMOCION CINEMATOGRAFICA DE VALDIVIA	CELEBRA	\$ 4.000.000
2	96832	65153591-3	CORPORACIÓN PROMUJER CHILE	“FORTALECIMIENTO Y COHESIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS POR MEDIO DE ACCIONES DE VINCULACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA DE AGENDA DE GÉNERO	\$ 3.988.800

2. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, “Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)”, del presupuesto vigente, para el año 2024, de este Ministerio.

3. **ADJUDÍCASE** los proyectos locales de la modalidad de fortalecimiento de la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2024”:

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES					
Nº	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	95627	65040929-9	CENTRO DE FAMILIA PEQUEÑOS GIGANTES POR UN FUTURO MEJOR	YO JUEGO Y PARTICIPO EN LAS RAICES DE MI PUEBLO	\$ 2.000.000
2	96887	72907100-5	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO CAMILO HENRÍQUEZ GONZÁLEZ	DESCONECTANDONOS DE LAS DROGAS, CONECTANDONOS CON LA VIDA	\$ 2.000.000
3	97014	65004995-0	AGRUPACIÓN JUVENIL DE GESTIÓN CULTURAL NOCTÁMBULA	DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EN MI COLEGIO	\$ 2.000.000



4	98609	65596900-4	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ALBERTO CORDOVA LATORRE LANCO.	FESTIVAL Y CINETECA ESCOLAR: UNA EXPERIENCIA PARA PROMOVER LA CULTURA EN LA COMUNA DE LANCO	\$ 2.000.000
---	-------	------------	--	---	--------------

4. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento de la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes a la cuenta extrapresupuestaria N° 2140507, del presupuesto vigente, para el año 2024, de este Ministerio.

5. **PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, www.fondodefortalecimiento.gob.cl.

6. **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE



JUAN SEBASTIÁN GUERRA HOLLSTEIN
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO
REGIÓN DE LOS RÍOS
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

JGH/tcp

Según Distribución:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señora Subsecretaria, Unidad de Fondos Concursables, División Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.